

*Problemas ecológicos de la conservación del patrimonio y del medio ambiente **

José A. SOTELO NAVALPOTRO

1. MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO NATURAL

Transmisor de un mensaje espiritual del pasado, el patrimonio monumental de los pueblos permanece en la vida presente como testimonio vivo de sus perennes tradiciones. El profesor Ángel Ramos, al respecto nos enseñó que la degradación o destrucción de estas obras, en aras de un hipotético progreso —entendido por lo general como económico, eso sí, siempre "sostenible"—, supone un desastre y un auténtico drama valorable a escala mundial, mas con notables consecuencias en España. Todo ello sin olvidarnos de que el susodicho patrimonio se integra, como una aportación más del hombre en la naturaleza; en este sentido, la historia lejana y reciente nos muestra con notable claridad las consecuencias de errores ecológicos en la utilización de suelos, bosques, recursos hidrológicos, localización de ciudades y factorías, en el exterminio de recursos marinos, desaparición de especies,... Estos y otros atentados contra el patrimonio ecológico son, también, malos negocios evitables en la medida en que se conozcan sus relaciones causa-efecto, en y sobre nuestro patrimonio (natural, artístico y cultural). A este respecto, recordar que en España se ha insistido mucho en los últimos años en la necesidad de la conservación, olvidándonos en no pocos casos que ésta no supone, necesariamente, caer en actitudes pasivas o negativas, sino que por el contrario requiere de unos conocimientos y unas operaciones inteligentes, adecuados a cada circunstancia. Debemos considerar que la notabilísima degradación medioambiental de los medios rurales y urbanos, de los monumentos y de todos los vestigios del pasado, son fruto del denominado "progreso tecnológico", a la par que de la crisis de la cultura humanística —subyugada por los encantos del neoliberalismo—; esta tendencia, únicamente, podrá detenerse si se logra un desarro-

* Proyecto CICYT AMB 98-827.

llo más ecuánime, más racional, siempre mediante la puesta en práctica de una educación más cívica, estética y medioambiental.

La cultura es el hito conductor que une el pasado, el presente y el futuro en los espacios culturales. Sin embargo, respecto del medio ambiente, como señala el profesor González Bernáldez desde la década de los sesenta asistimos a un proceso de divulgación en los sectores más amplios del análisis de sistemas tal como se practica en Ecología y en Geografía. Por el contrario, las realizaciones serias —en el proceso que podríamos llamar “racionalización del uso de la biosfera”— son escasas. Con frecuencia el público tiene una idea deformada —manipulada— de los problemas de la gestión ecológica de los recursos ambientales. Es muy notable la importancia política de la copia y mimetismo de una serie de “clichés”, provenientes del pensamiento único hoy dominante, sin que se advierta ningún esfuerzo de adaptación de los problemas a las circunstancias locales, a la vida real.

Frente al esnobismo, tremendismo y frivolidad tan difundidos en este terreno, la Ecología tuvo unos orígenes muy serios. E. Haeckel definidor del término “ecología”, Moebius, que subraya la importancia y entidad de la “biocenosis” como conjunto donde se gestan determinados recursos, y más recientemente Tansley, creador del concepto de “ecosistema”, se movían en un terreno científico, pero al mismo tiempo, prevenían las aplicaciones prácticas de esas ideas. Si los recursos naturales, se crean y se mantienen en el marco de sistemas de interacciones relativamente complejos, está claro que el conocimiento de su funcionamiento será interesante para una gestión racional del patrimonio natural.

Dudas: ¿conservación frente a explotación?

La exploración e interpretación en términos científicos de los ecosistemas de la biosfera es una tarea científica fundamental para la predicción de sus posibles respuestas a las intervenciones humanas. De hecho, el concepto de conservación se inscribe en el ámbito de la idea más amplia de “utilización inteligente de los recursos naturales renovables”. Así, conceptos como: “planificación”, “recurso”, “riesgo” e “impacto” medioambientales, entre otros.

El primero de los señalados, la “planificación”, antes del año 1974 se identificaba con lo que podríamos llamar planificación estratégica a largo plazo; sus objetivos sociales, políticos y económicos intentaban dar solución a las profundas diferencias regionales existentes, entre cuyas consecuencias se cuentan notables desequilibrios territoriales e importantes problemas ecológicos.

A partir de 1974, mediante la planificación se ha intentado resolver diversos problemas agrupados en tres núcleos, de cariz eminentemente económico, mas con implicaciones medioambientales importantes (en primer lugar, la

notable alteración que se ha producido en los costes y precios relativos a un importante número de factores de producción; en segundo lugar, la crisis de diversos mecanismos institucionales que, tras la "crisis" de 1973 y la de 1981, requieren de nuevos replanteamientos —gasto público, mercado laboral, materias primas...—; en tercer, y último lugar, la progresiva irrupción y desarrollo de innovaciones tecnológicas que afectan al Medio Ambiente de manera diversa, pero que abren nuevas posibilidades hacia el futuro).

El segundo de los conceptos señalados, "recurso", puede definirse como todo aquello que es o puede ser utilizado por la sociedad para satisfacer una necesidad. Suele distinguirse entre recursos naturales y recursos culturales; por naturales entienden los naturalistas —especialmente, zoólogos, botánicos, geólogos, geógrafos...— como aquellos integrados por todos los "bienes de la naturaleza". De hecho, es por todos conocido que cuando una especie se asienta sobre un biotopo su población crece; al incrementarse esa población aumenta la resistencia ambiental, que provoca una disminución del número de individuos, alcanzándose un equilibrio que —en el mejor de los casos— lleva a un número estable de individuos (población límite).

En el caso de la especie humana, el hombre es capaz de generar y consumir, no sólo recursos naturales sino también recursos culturales y tecnológicos, que utiliza para disminuir la resistencia natural del medio, modificándolo. Sin embargo, a diferencia de lo descrito anteriormente, el ser humano se muestra capaz de adaptarse al medio natural, de lo que no está siéndolo es de repartir —adecuadamente— los distintos recursos existentes. Además, puede afirmarse que la primera modificación del medio fue la agricultura, conformando la segunda la "revolución industrial" (marcada por la tendencia a proporcionar a la sociedad recursos transformados).

Sin embargo, pese a modas y defensa de intereses varios, el hambre en el mundo, el problema de la malnutrición, son ante todo problemas de justicia social y no de carencia de recursos, poniéndose de manifiesto en este sentido la trágica e irritante diferencia entre países desarrollados y subdesarrollados. Para la F.A.O. "los datos examinados indican que los suministros globales de alimentos, aunque en la actualidad son abundantes, podrían ser suficientes para atender a las necesidades nutricionales de la población mundial, si la distribución entre los países y dentro de los mismos fuera ideal desde el punto de vista nutricional /.../ los grupos vulnerables no pueden comprar o cultivar bastantes alimentos para atender a sus necesidades, y tienden a tener menor acceso a los servicios sanitarios, sociales y educacionales, lo que empeora aún más su privación".

Nadie duda que la creciente y formidable demanda de recursos de la población mundial, el empobrecimiento de algunas reservas, el interés estratégico de otras, las desigualdades en su distribución, las especulacio-

nes económicas, la evidencia de que muchas de las reservas lo son de recursos no renovables (evidencia que se puede considerar un descubrimiento reciente en la sociedad industrial) han llevado a los gobiernos, hombres de negocios y científicos a buscar un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles; ahora bien, sólo falta que a esta "toma de conciencia" se añada una redistribución de la riqueza en la que la equidad quede por encima de la eficacia.

El "impacto" es el tercero de los conceptos reseñados. Como tal se entiende toda alteración realizada por el hombre en el medio, distinguiéndose dos tipos: impactos por degradación e impactos por contaminación. De forma genérica, la degradación se produce al actuar sobre recursos no renovables, mientras que la contaminación se genera al incidir las actuaciones sobre los recursos renovables (aire, agua, suelos, vegetación... Dejando a un lado los problemas derivados de la escala, la contaminación atmosférica va a caracterizarse por su naturaleza discontinua, estando muy relacionada con los diversos procesos productivos industriales, así como con las diversas peculiaridades del medio ambiente natural; por su parte, la contaminación de las aguas —continentales y marinas— presenta notabilísimas implacaciones sobre diversas actividades económicas, tales como el turismo o la pesca; la degradación y contaminación de los suelos tiene, igualmente, una gran incidencia en el desarrollo de la vida, así, conocer los factores que provocan la pérdida de su fertilidad, destrucción, etcétera).

El cuarto de los conceptos deriva del hecho de que la Tierra es un planeta vivo, con una actividad propia; los seres humanos al utilizar de los recursos que le proporciona el planeta, se instala en los lugares en los que aquéllos se localizan, viéndose afectado por diversos riesgos naturales. Relatos históricos, leyendas, documentos..., dan fe de grandes catástrofes naturales que se han producido en el decurso de la historia de la humanidad. No obstante, razones de utilidad —fertilidad del suelo, riqueza de las masas forestales, existencia de pastos... Así, pues, parece evidente que el riesgo natural es, ante todo, un concepto de interdependencia socio-natural que alude a las "interferencias" entre los procesos o actividades sociales y los procesos naturales. El concepto de recursos renovables se nos presenta así como fundamental a la hora de plantear cualquier política de desarrollo. Un recurso renovable por su continua reproducción en un sistema ecológico (pesquería marítima, cuenca hidrológica, etc.) no puede explotarse como si nos encontrásemos ante una mina que se agota indefectiblemente con la extracción (para los alemanes como un "Raubwirtschaft").

De la misma forma, tampoco podemos caer en un reduccionismo tal que opongamos de manera simplona "conservación a desarrollo" o señalando que la "contaminación o la destrucción de la naturaleza es el precio que hay que pagar por el desarrollo.

Bases ecológicas de las políticas de recursos

Al margen, pues, de las cuestiones conceptuales somos conscientes de que la exploración e interpretación en términos científicos de los ecosistemas de la biosfera, supone una actividad científica importante para la predicción de sus respuestas a las intervenciones humanas; en la actualidad, el concepto de “conservación” se encuentra inserto en una idea más amplia, la de la “utilización inteligente de los recursos naturales renovables”. Desde esta perspectiva, las poblaciones animales proporcionan modelos de gran valor para impulsar medidas que coadyuven al uso racional de los recursos. Hay que huir de criterios subjetivos (“intuición”, “sentido común”...) a la hora de estudiar y valorar las consecuencias derivadas de errores ecológicos (v.gr.: mal uso de los recursos hidrológicos, localización de áreas urbanas e infraestructuras industriales, exterminio de los recursos marinos, desaparición de especies... En los últimos tiempos se ha hecho especial hincapié en la necesidad de la conservación, sin embargo, la conservación de la naturaleza no puede ni debe ser pasiva, o negativa, pues requiere unos conocimientos y unas operaciones inteligentes, específicas y propias de cada situación y contexto. La conservación negativa, consecuencia del cese de actividades humanas ha creado y genera desequilibrios en no pocos de los ecosistemas europeos y españoles. Nuestros paisajes están íntimamente penetrados, ya desde tiempos primigenios, por no pocos elementos humanos. Estos paisajes “humanizados”, no deben conservarse con una mera prohibición de usos (no son pocos los ejemplos: “prohibido el paso, Patrimonio Nacional”, “propiedad privada”, etcétera).

En este sentido, diversos son los interrogantes que podríamos plantearnos; así, ¿somos conscientes de que nuestros brezales, tomillares, jarales, retamares, garrigas..., de gran tradición en la vida montaraz y natural, son creaciones artificiales? Sin duda, no son pocas las hipotéticas respuestas, mas, debemos de ser conscientes del peligro que entraña para Europa, y de forma concreta para España, el que la conservación de la naturaleza acabe convirtiéndose, en no pocos casos, en algo artificioso, teatral, pletórico de continuas intervenciones correctoras.

Como apuntó en no pocas ocasiones el citado profesor González Bernáldez, tras la difusión de los gases embotellados (v.gr.: el butano...), la presión sobre los matorrales y sotobosques españoles disminuyó de manera apreciable, pues cayó bruscamente la demanda de leña. Esto facilitó el desarrollo de la vegetación leñosa natural, así como la formación de enormes marañas. Pronto los amigos protectores de la vida silvestre mostraron su alegría, pues con esta nueva situación aparentemente se favorecía el desarrollo de los cobijos naturales de los animales, así como de la vegetación espontánea. Sin embargo, tras la euforia se pudo comprobar en varios países mediterráneos

que esta proliferación de matorrales y sotobosques generaba peligrosísimos desequilibrios (la flora y la fauna se empobreció, así plantas y animales fotófilos que requieren zonas descubiertas —geófitas, orquídeas...— disminuyeron peligrosamente; no pocos fueron los montes que se hicieron intransitables y, lo que es peor, aumentaron los incendios de las masas de combustible acumulada de forma desequilibrada.

Como señala Héléne Connor (2000), la tierra, el fuego, el agua se han ido convirtiendo, sucesivamente, en objetos de comercio. Queda el aire. Cosa hecha, a partir de la creación del mercado de permisos de emisiones negociables, decidido en Buenos Aires en noviembre de 1998, durante la cuarta conferencia de firmantes de la Convención sobre los cambios climáticos.

A partir de la revolución industrial se han ido poniendo de manifiesto diversas formas de contaminación ambiental en general y contra la atmósfera en particular. Estos atentados constituyen, en sí mismos, una forma de apropiación del aire. Pero sus efectos no eran objeto hasta ahora de transacción oficial y podían cargarse en la cuenta de las “externalidades” negativas.

Mientras el fenómeno era disperso, y de poca amplitud, sólo los ecologistas se preocuparon de él, así como algunos economistas y geógrafos preocupados por el bienestar de sus conciudadanos. Pero la multiplicación y el crecimiento desmesurado de estos atentados al medio ambiente han provocado una concienciación sobre la amplitud de los daños causados a la atmósfera y a la salud. Con las negociaciones climáticas, los industriales y las naciones más contaminantes se han visto obligadas a enseñar sus cartas. Admiten que ahora deben tener en cuenta lo que antes se les daba gratuitamente y, para hacerlo, piden la creación de un “mercado”. Desde su óptica el mercado es, de hecho, un mecanismo incuestionable que, hasta ahora, ha permitido un fuerte crecimiento sin demasiados problemas. Pero ¿de qué “mercado” se trataría?

Habitualmente los mercados ofrecen bienes positivos, apreciables, que la gente tiene ganas de comprar y que, de esa forma, pueden poseer. Incluso el agua se ha convertido en un bien de este tipo... Pero no se vende el viento, el aire contaminado... ¿Cómo medirlo, contenerlo, evaluarlo? De hecho es, más que nada, su deterioro el que puede aprehenderse, pero ¿cómo cuantificarlo? Por temor a que los gobiernos —influidos por los grupos ecológicos y los médicos— les prohíban pura y simplemente contaminar, los grandes usuarios de la atmósfera han tomado la delantera y sugieren la creación de un mercado “en negativo”, un mercado del deterioro del aire. Un mercado de los “males” infligidos a todos y que permitirá, a algunos, continuar emitiendo gases nocivos en la atmósfera. En resumen, hacer oficialmente lo que antes hacían a escondidas.

Este mercado constituiría, de hecho, una forma de “blanquear” oficialmente las emisiones contaminantes que ya nadie podrá prohibir, porque habrán sido “legalmente” reconocidas como mercancías... Y la suerte estará

echada: el cielo pertenece a quienes pueden comprarlo. Es el imperio del contaminador y no del consumidor. Pero cuando se trata de aire todo el mundo es consumidor, e incluso quienes contaminan tienen que respirar. ¿Entonces? La ventaja concedida al mercado (es de sentido común) tendrá una duración muy corta...

De hecho, para cumplir los compromisos del protocolo de Kioto existirían otras muchas posibilidades diferentes de la creación de un mercado de emisiones de gas. En el mencionado protocolo, esta opción no aparece legítimamente —en función del principio de complementariedad— más que después de toda una panoplia de otras medidas acciones y políticas nacionales, transferencias tecnológicas, medidas de eficacia energética, aumento del recurso a las energías renovables. Estos mismos medios son los que puede utilizar un país deseoso de “salir” de lo nuclear. No está obligado a recurrir a compras masivas de emisiones y elegir entre el sobre-calentamiento climático y el cáncer nuclear.

Pero, ¿cómo lo sabría? Francia por ejemplo, nunca ha tenido contrapoderes, o debates democráticos, en materia energética, como ha ocurrido en los países nórdicos o anglosajones. Y la reciente ley sobre el sector de la electricidad (de hecho, la transposición de una Directiva comunitaria) no da siempre la palabra a los ciudadanos. Se consultará con empresarios y sindicatos sobre las futuras inversiones, pero no con los usuarios y aún menos con los ambientalistas... Pero precisamente éstos parecen los más interesados —si no los únicos— en que la cuestión climática se e resuelva de la manera más racional posible. Las soluciones que proponen tienen en cuenta, tanto los costes y los avances tecnológicos más recientes, como parámetros físicos de la demanda energética; si la planificación fuera racional aplicaría soluciones moduladas según el tipo de demanda: para luz y los diversos aparatos —es decir, el 18% del balance energético total—, electricidad; para las necesidades de movilidad —32% del balance—, recursos fósiles, orgánicos o eléctricos, en función de su eficacia. La energía utilizada debería seleccionarse en conformidad termodinámica con el servicio utilizado. Pero, cuando el poder de decisión pertenece a los productores, a menudo es justamente lo inverso lo que ocurre: se ponen a punto las tecnologías y luego se les buscan utilizaciones, para justificar las inversiones. Por eso el balance de la oferta energética en Francia es eléctrico en un 40%, es decir, un 22% más que las necesidades.

Si este país, como España, quisiera sacarse la espina en las negociaciones climáticas, no necesitaría entrar en el tráfico de emisiones ni tampoco, seguro, dejarse pillar en la trampa nuclear. Debería apostar fundamentalmente por la introducción acelerada de energías limpias y renovables, y por una reestructuración del sector de los transportes —el mayor emisor de dióxido carbono— que está experimentando un crecimiento rápido e incontrolado. El efecto de mantenimiento de las energías renovables llegaría así a otros secto-

res donde ya son competitivas: solar en la construcción, solar fotovoltaica en las regiones rurales alejadas, eólica en la electricidad, y muchas otras.

La privatización de la atmósfera por un mercado de emisiones de carbono sirve solamente a los intereses de los gobiernos (presionados por las empresas) deseosos de huir de sus responsabilidades internas y de extender su hegemonía tecnológica a los países que todavía se les escapan. La excusa climática no debe servir para imponer un nuevo orden colonial en transferencias de tecnologías predatoras, y no deseadas por quienes supuestamente deben beneficiarse de ellas: Por el contrario, la crisis climática debe ser tratada como una oportunidad para racionalizar las políticas energéticas y permitir a esos países (al igual que a los países desarrollados) comprometerse abiertamente en un camino energético limpio y viable a largo plazo. Y esto no lo van a permitir ni el átomo ni el mercado del carbono.

Por ello, si bien es cierto que buena parte de los errores de gestión de recursos naturales son consecuencia de una explotación o degradación excesiva de los ecosistemas, también existen casos en los que la supresión de intervenciones puede dar lugar a numerosísimos problemas. Por tanto, es imprescindible aceptar que las líneas generales del desarrollo equilibrado basado en un conocimiento de la realidad ecológica son el punto de partida, eso sí, sin olvidarnos de un peligro muy grave, el de la “tecnocratización” del medio ambiente (entendiendo por tal, la confiscación y apropiación de las cuestiones medioambientales por una élite, algo enormemente pernicioso).

2. CONTINGENCIAS DE LO CIRCUNSTANCIAL: PAISAJE, CONTAMINACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL

Tal y como acabamos de exponer, entre los problemas que más gravemente afectan a la vida del hombre contemporáneo —tanto física como espiritualmente— se sitúan los derivados de las consecuencias del irracional desarrollo industrial y económico que plantean, falsamente, la disyuntiva entre progreso económico y cultura humanística. De ahí la perennidad de las frases de Marcuse, para quien “la lucha por ampliar el mundo de la belleza, de la no violencia, de la tranquilidad, es la lucha política”. La insistencia en estos valores, en restaurar la tierra como medio ambiente humano, es no sólo una idea romántica, estética, poética, que concierne únicamente a los privilegiados; es hoy una cuestión de supervivencia.

Es evidente que el desarrollo de la civilización moderna ha determinado en muchos aspectos un “cambio no deseable” en las condiciones naturales del medio ambiente, que afectan tanto al desarrollo de la vida, como a su goce espiritual, y de ello es un buen ejemplo, la inconsciencia con que se ha actua-

do, la industrialización indiscriminada con la consiguiente concentración demográfica, tal y como hoy la percibimos en países como España.

La paradoja actual del desarrollo queda matizada en cuestiones tales como el paisaje o la ciudad. Respecto del paisaje en el contexto del patrimonio natural, no son pocos los que han definido el medio geográfico como el escenario o paisaje natural en el que se desarrollan las actividades humanas. Fue Ortega y Gasset el que en uno de sus ensayos afirmó: "No. La aridez de la Península no justifica la historia de España. Las condiciones geográficas son una fatalidad sólo en el sentido del *fata ducunt, non trabunt*: La fatalidad dirige, no arrastra" (Ramos, A. y Sotelo, J. A., 1998). Tal vez no quepa expresar mejor el género de influencia que el contorno físico, el "medio" tiene sobre el animal y especialmente sobre el hombre. El territorio influye en el hombre, pero ¿de qué forma? ¿Es el hombre como todo organismo vital, un ser reactivo? Indudablemente, la modificación producida en él por cualquier hecho externo no es nunca un efecto que sigue a la causa. Parafraseando al profesor Pérez Rioja, el "medio" no es causa de muchos actos, sino que son libre respuesta, reacción autónoma... La tierra influye en el hombre, pero el hombre es un ser reactivo, cuya reacción puede transformar la tierra en torno... El paisaje no determina causalmente, inexorablemente, los destinos históricos. La Geografía no arrastra a la Historia, sólo la incita. La tierra árida que nos rodea no es una fatalidad sobre nosotros, sino un problema ante nosotros" (Pérez-Rioja, J. A., 1980).

El hombre, por otra parte, al situarse ante su "medio" percibe el paisaje. Este es un acto individual y filosófico, que, como tal, establece ya de entrada diferencias entre los individuos, puesto que es difícil encontrar dos personas con las mismas características visuales. La percepción del paisaje está influida, por tanto, por las propias características fisiológicas del ser humano, por su carácter y personalidad, y, también por las representaciones colectivas (sociales y culturales) que los grupos humanos realizan de su entorno. Este conjunto de factores conforma un "filtro perceptivo" que desempeña un papel fundamental en la formación de imágenes que, a la par, influyen de manera más o menos directa en nuestra evaluación del paisaje y en nuestro posterior comportamiento ambiental (Nogué, J., 1992).

Igualmente, es por todos conocida la polivalencia y equivocidad de la palabra paisaje, tomándose en ocasiones como término estético, otras como ecológico, e incluso como geográfico, según convenga la expresión. Algunas aproximaciones desde el ámbito de la arquitectura crean una red lo bastante tupida como para aprisionar algunos de sus significados; se concibe el paisaje como inspiración, o bien en su metamorfosis constante; como hitos, horizontes, signos o ambientes que permanecen en nuestra memoria y valen tanto para el que los recuerda como para el que los descubre, evoca o inventa por primera vez; también suele reconocerse que el paisaje es en realidad un des-

cubrimiento y una revisión, aceptando que un paisaje nunca está completo del todo y nos llega precedido de muchas lecturas para encabezar otra serie también incompleta (Barba, R., 1995).

Tantas lecturas e interpretaciones se concretan al estudiar el paisaje en dos grandes temas: por un lado el paisaje visual, cuya consideración corresponde con el referido enfoque estético; el segundo nos lleva de la mano del "paisaje total", a la identificación del paisaje con el "medio". En conjunto con un sustrato común, formado por un espacio —porción de terreno, "situs"—, y una determinada percepción del territorio. En otras palabras, existe una realidad espacial percibida bajo un cierto prisma, una fuente de información más o menos directamente asimilable que se recoge también, en mayor o menor medida, mediante las potencialidades del sujeto receptor, el hombre. ¿Existe, pues, una realidad objetiva del paisaje unida a la realidad geográfica del territorio —incluso identificada con ella—, o hay tantos paisajes como percepciones o aún perceptores? (Ramos, A., 1986).

El paisaje queda sujeto a la doble indeterminación que su apariencia cambiante le añade, y a la capacidad e interés del que lo contempla. El paisaje pasa a ser el resultado de la interacción existente entre el observador y el entorno, poniendo de manifiesto la existencia de imágenes individuales, de imágenes colectivas (propias de grupos humanos que concuerdan en su apreciación) y de paisajes en abstracto (que han cobrado universal significado). No son pocos los que opinan que tras la contemplación viene la acción, comprendiéndose mejor el que en no pocas ocasiones las intervenciones realizadas sobre la naturaleza son, cuando menos, apresuradas, demoledoras, en lucha abierta con ella, degradante: "lo que sustituyó a esta percepción moral o ética del paisaje fue la visión del ingeniero. Estamos sólo empezando a estudiar los orígenes y el crecimiento del paisaje del ingeniero, y la insidiosa manera en que su filosofía ha afectado a nuestras actitudes hacia todo el paisaje".

A esta acción del hombre sobre el paisaje corresponde otra en sentido opuesto, acaso menos patente pero igualmente real. Pese a que los artistas plásticos y los escritores lo hayan descubierto en un determinado momento y lo interpreten de manera diferente en cada nuevo periodo histórico o cultural (el paisaje puede valorarse, igualmente, como el territorio en clave histórica), el paisaje no es la simple escenografía que nos rodea, sino el molde físico al que tras la suma del molde humano llega a conformar el cuadro geográfico que de alguna manera determina las costumbres de una zona, comarca o región, formando el carácter y explicando las cualidades y los gustos de las gentes (paisaje) que lo vive (Sotelo, J. A., 1991). De aquí que se relacione íntimamente con la forma de ser de quien lo habita y lo puebla, ayudándole a su comprensión y a su más exacto conocimiento.

Señala la profesora Rosa Barba (1995) que "el paisaje, en su metamorfosis constante, está presente incluso allí donde la idea más opuesta que tene-

mos de lo natural se impone", parafraseando, posteriormente a Galileo quien en una de las páginas del Diálogo señala, "No pudo oír sin gran asombro y, diría, sin gran repugnancia de mi intelecto, que se atribuya a los cuerpos naturales que componen el universo, como título de gran nobleza y perfección, el ser impasibles, inmutables, inalterables... y por el contrario se estime una gran imperfección el hecho de ser alterables, engendrables, mudables. Por mi parte, considero la Tierra muy noble y muy digna de ser admirada precisamente por las muchas y tan diversas alteraciones, mutaciones, generaciones..., que en ella constantemente se producen y si no estuviera sujeta a ningún cambio, si sólo fuera un vasto desierto o un bloque de jaspe, o si después del diluvio, al retirarse las aguas que la cubrían sólo quedara de ella un inmenso bloque de cristal donde no naciera ni se alterase o mudase cosa alguna, me parecería una masa pesada e inútil para el mundo". De aquí es más fácil comprender por qué el paisaje se configura como una garantía o un equivalente de universo, pero también como un espacio científico, como un cuerpo material donde experimentar el conocimiento y avanzar que las condiciones formales no son indiferentes a esta realidad material.

Los elementos que, desde esta perspectiva, integrarían el paisaje —teniendo en cuenta las lógicas que intervienen en su diseño, las características de la tecnología que los implanta y lo constante-permanente de su huella— son tres: en primer lugar, las líneas y las redes viarias (camino, carreteras, autopistas, constituidas por elementos con una dimensión lineal mucho más potentes que las otras); en segundo lugar, las tramas del parcelario rural y la vegetación (elementos claramente constituidos en dos dimensiones que desarrollan su forma en el suelo); por último, los volúmenes y las áreas cubiertas (edificios, tejidos urbanos, plantaciones arbóreas que generan las emergencias visuales del territorio rural y el perfil y las texturas del territorio urbano; estos elementos, de tres dimensiones, desarrollan un nuevo relieve o perfil en el terreno a escala pequeña que, no obstante, a escala del valle resultan leerse, solo como una modificación de texturas). De las líneas y las redes, las dos primeras categorías, hay que señalar como aspecto específico que son las que más claramente permiten fijar y aprehender la imagen del territorio, porque marcan los miradores más importantes y ofrecen las lecturas secuenciales más comunes, facilitando la interpretación del relieve al ponerse en el suelo con una geometría conocida (Barba, R., 1996).

El paisaje se nos muestra así como un campo de tensiones entre individualidades y aspiraciones colectivas, como lugar donde generar un alfabeto para expresarse y donde encontrar un punto de vista. No son pocos los que piensan que el paisaje solo existió y existe en las pinturas, las fotografías o los textos que le enseñaron cómo representarlo; y, sin embargo, la estética del paisaje es en cierto modo redundante, al tener algo de inolvidable, de inconsciente, que se mimetiza en los pliegues de la memoria colectiva e individual,

indistintamente. Nos aproximamos, de esta manera, a las definiciones que de paisaje recoge nuestro diccionario de la "Real Academia de la Lengua", que le considera, ora como "pintura o dibujo que representa cierta extensión de terreno", ora como "porción de terreno tratado en su aspecto artístico" (qué lejos de la definición de la Doctora María de Bolós para quien, "la geografía del paisaje lo presenta desde el punto de vista global, a través de una concepción sistémica del mismo").

De esta forma, a los elementos anteriormente señalados, debemos añadir, "mutatis mutandis", los denominados por Sánchez de Muniain, como componentes estéticos objetivos del paisaje; a saber: "luz y color" (la primera, como condición del conocimiento total del paisaje, de su belleza sensible y hasta "entitativa", de su hermosura o forma bella; el segundo, como elemento diferenciador del esplendor de los elementos del paisaje), "cielo" (en cuanto elemento de sublimidad, basta con que sea abierto), "grandeza" (se da en diversas clases de entidades paisajísticas, v.gr.: el mar, las llanuras, las montañas, los bosques...), "figura", "movimiento", "vida" y "cultivo" (valores paisajísticos distribuidos dentro de un condicionamiento tradicional: el orden).

El "paisaje" es, en suma, la completa unidad estética que el mundo físico circundante ofrece a la contemplación visual; complementado por el paisaje que viene a ser la animación del mismo paisaje, o dicho de otro modo, el paisaje con figuras, dotado del movimiento y la comunicación capaces de transmitir el mayor agrado estético (Pérez-Rioja, J. A., 1980). Se conforma así una verdadera "metáfora viva", cuya existencia literaria es enteramente moderna, próxima pero a la vez distante de lo que se entiende por sentimiento de la naturaleza (no debe confundirse con la realidad pictórico-visual del paisaje), ya que se trata de un fenómeno que se da en todas las culturas humanas, anterior, por tanto, al nacimiento pictórico y humanístico-literario del paisaje. Como señala Manuel Iribarren, "El hombre rudo del medievo, sensibilizado apenas por sus juglares, consideró las rocas, no en su estructura y musgoso revestimiento, buenos para asentar fortalezas y erigir castillos, sino como posibles cárceles de princesas cautivas, guardadas por terribles dragones de flamígeras bocas y relucientes escamas"; incluso el admirado Gonzalo de Berceo, nos describe un atractivo prado como: "verde e bien sencido, de flores bien poblado//lugar codiciadero para hombre cansado".

Desde la perspectiva del patrimonio cultural, tendremos que esperar en nuestra literatura a Gil y Carrasco, quien sabe transformar en "El señor de Bembibre" (1844), un paisaje que no era más que un "marco ornamental", en un verdadero "marco sentimental" —un escenario—, puesto que la naturaleza se transmuta en algo íntimo, esencial para el desarrollo de la vida humana.

Será a finales del siglo XIX y a comienzos del XX —con la eclosión del naturalismo y del impresionismo— cuando el paisaje que podríamos calificar

como literario alcance su mayor desarrollo con lo que Sorokin denominó como "el paisaje visual". La generación del "98", como señala Julián Marías, "frente al paisaje abstracto de los románticos; más aún, frente al paisaje-inventario de los realistas, descubren y llevan a la práctica lo que José Martínez Ruíz denominó como "detalle sugestivo", en torno al cual se ordenan vitalmente ciertos elementos que son los actuantes en la constitución del paisaje literario. Los realistas o naturalistas, al convertir el mundo en inventario de cosas, en repertorio de datos, en museo, lo privan de su carácter más radical y originario: el de ser un repertorio de posibilidades vitales. La falta de imaginación fabricó todo el paisaje realista, en pintura como en literatura, por no saber inventar, o por aferrarse a formas de invención arcaicas, ya superadas" (Julián Marías).

Ahora bien, si los escritores del "98" habían elevado el paisaje a categoría esencial, convirtiéndolo en algo trascendente en la obra literaria, los "modernistas" lo trocarán en ornato y esteticismo, acompañado siempre del colorido y de fasto convencional. Para los novecentistas pasa a formar parte de la propia realidad recogida en sus pinturas hechas con palabras, a través de la descripción; adquiriendo con la generación del "27" una caracterización sintética. Después, poco a poco, hasta la actualidad recoge lo que el parafraseado profesor Pérez Rioja trata como: "El paisaje —campo o ciudad, caminos y gentes— se analiza como un objeto estético o como un objeto afectivo, y la naturaleza, como un reflejo del espíritu" (eso sí, con no pocas excepciones como en "La vida de Pascual Duarte" o en "La colmena", de Cela, don Camilo José). De esta forma, si la geografía literaria es el estudio de la literatura —o, mejor aún, de la historia literaria— basado esencialmente en un espacio o medio determinado, por cuanto implica una estructuración de base geográfica.

La geografía literaria, base del susodicho patrimonio, cala hondo en las peculiaridades propias de cada medio geográfico y en el interés que ese medio ha podido ejercer sobre el escritor, así como la depuración que este último ha realizado y realiza de las imágenes captadas o capturadas del medio, concretas en el paisaje. ¡Cuántas veces —afirma Ramón Ledesma— una localidad o un paisaje carecerían de sentido si un poeta no se los hubiese comunicado! Eso sucede en el caso de Madrid con Ramón de la Cruz, Mesonero Romanos, Carlos Arniches, Pérez Galdos, Baroja, Cela, Luis Martín Santos, Francisco Umbral...

Siendo, no obstante, lo anterior cierto, no lo es menos el que en las cuestiones de gustos y de valores, el motivo por el que se prefieren unos paisajes u otros, e incluso por qué "el paisaje" en general es objeto de satisfacción estética se han investigado muy poco experimentalmente. Por supuesto, existen bibliotecas enteras dedicadas a la estética de la Naturaleza, de los entes naturales y también del paisaje. Pero son escasos los elementos útiles para su

trabajo, los que obtendrá un paisajista de la lectura de los trabajos filosóficos sobre esas cuestiones.

El enfoque experimental de la percepción y valoración del paisaje tiene sólo unos veinte años. Todo ello sin olvidarnos que la problemática de la valoración subjetiva del paisaje es una parte de un capítulo más amplio: el de "la percepción ambiental", cuyas conexiones con el uso de los recursos naturales y la ecología han sido subrayadas por el Programa de la UNESCO, "El Hombre y la Biosfera".

En las características visuales que promueven el aprecio del paisaje, destacan los aspectos de contenido o cualidades intrínsecas de la escena (la verdadera materia prima de la "escena visual"); esas características son de apatencia universal y condicionan una gran parte de la preferencia por determinados paisajes, si bien pueden ser modificadas o moduladas por otros factores ("legibilidad estructural", "ritmos", "penetrabilidad y transparencia"...). No se sabe muy bien por qué la contemplación de la vegetación, del agua, de los entornos abiertos..., produce agrado. Así, al tratar desde la perspectiva de nuestra geografía literaria los paisajes naturales, "grosso modo", de produce el denominado "efecto Ulrich"; de hecho, en no pocos casos, se observan fenómenos de naturaleza sicofísica, relacionados con la presentación de escenas en las que el agua y la vegetación inducen a un estado de relajación lúdica y de disponibilidad. Junto a estos elementos —vegetación y agua— otros aspectos de contenido de la escena actúan sobre la preferencia. Los experimentos indican que los "signos de humanización" (habitaciones, carreteras, cultivos...) y las características variadas de "hostilidad/dureza agresividad", por ejemplo, tienen un papel destacado en la valoración del paisaje. Aquí, sin embargo, el grado de aprecio que el escritor, el individuo, concede a esas características no es universal, sino que tiene que ver con el significado que las atribuye, estando en íntima interrelación con aspectos socioculturales y psicológicos, a través de las "posibilidades" que cree ver en la escena, en relación con su propia capacidad y motivación.

Si el paisaje nos muestra su solidez en la consideración del patrimonio cultural, el otro de los grandes temas lo hallamos en la ciudad. Paradoja actual del desarrollo, en contraste con el alborozo ingenuo de las ciudades en la fase inicial de éste, cuando festejaban con júbilo la llegada al millón de habitantes, sin atender a las condiciones de vida de los mismos, o cuando se recogía en la prensa el orgullo por las primeras fábricas o el cambio de perfil de las poblaciones con los primeros rascacielos, las primigenias urbanizaciones, automóviles, chimeneas, etcétera. Ahora, en tan corto lapso, habría que plantearse cuál debe ser el límite de este desarrollo irracional, es decir, cambiar el concepto imperante en el "pensamiento único", del culto ciego al "progreso tecnológico", por una ordenación racional —desde los poderes públicos, no desde el mercado—, que garantice la superación de las diferencias entre

países ricos y países pobres, en el contexto de la conservación de un ambiente humano.

En esta interrelación aparente entre civilización y contaminación, hemos de ver las consecuencias de un desarrollo indiscriminado, en íntima unión con unos procesos de degradación de los bienes de la cultura. El dominio del hombre sobre la naturaleza no se ha utilizado racionalmente, pues es casi universal la idea de obtener el máximo aprovechamiento económico, sin atender a otras circunstancias menos contingentes. El hipotético goce material prima sobre cualquier otro considerando, sin detenerse —más que en contadas ocasiones—, en la importancia que para el hombre supone la consideración de los valores permanentes de la belleza y de la ilegitimidad del uso de la libertad (valga como ejemplo la actual Ley del Suelo, de 1998) en la creación de espacios y bienes de consumo, cuando en no pocos casos éstos van en contra no sólo de la sociedad, sino también del individuo considerado aisladamente. Ilegitimidad por cuanto el concepto de libertad humana se rige por el principio de la racionalidad —no sólo económica— y como tal hay que entenderla, pues el hombre no debe ser considerado como un mero elemento de desorden en el mundo.

Así, en lo que a la creación artística se refiere se da la paradoja, lo hemos visto en el paisaje, de que el incremento del desarrollo no ha ido acompañado de un movimiento similar en la propia creación, en cuanto a permanencia y coherencia, y aún menos en cuanto al respeto al pasado legado por nuestros predecesores. Se rompe así con el concepto del hombre buscador de belleza, asentada en una tradición, olvidándonos de uno de los aspectos esenciales de la denominada calidad de vida. Observamos en los cascos históricos y en las periferias de las grandes concentraciones urbanas, donde existen monumentos del pasado que están literalmente aplastados por las nuevas y especulativas edificaciones, así como las frecuentes destrucciones por las reformas urbanísticas, y demás desmanes.

Como ha señalado Chueca Gotilla (1965), las cruzadas nunca han sido sensatas y esta cruzada contra la desaparición de nuestras ciudades monumentales tampoco tiene que serlo. Aceptemos, pues, que hay que pensar por qué pasa esto, y que no debemos temer llegar al fondo de nuestro pensamiento, como no debemos tampoco temer que otros lleguen al fondo del suyo y nos contradigan. Empecemos por analizar algunas de las causas o presuntas causas que hacen justificada nuestra alarma. Tomemos el caso como si fuéramos médicos y nos llamaran a la consulta de un enfermo grave. Primero, tenemos que estudiar el cuadro clínico antes de recetar. Por mi parte no quiero ahora proponer ningún plan. Me interesa más discutir sobre la enfermedad que dictar unas cuantas recetas.

Que las ciudades están enfermas, eso no nos cabe duda y que esta enfermedad en algo se asemeja a esa otra, espantable, que acecha a los humanos,

parece una cruel ironía de nuestro destino. Como si la madre Naturaleza en cada momento repitiera —falta de recursos— sus procedimientos. El cólera y la peste diezaban en los siglos medios, como azotes fulminantes, a las poblaciones estremecidas. Rayos, incendios y catástrofes pavorosas destruían también las ciudades grandes y pequeñas con la misma violencia, como si de condenas bíblicas se tratara. El *modus operandi*, al menos aparentemente, venía a ser el mismo.

Hoy el ser humano tiene siempre colgando, como espada de Damocles, sobre su frágil fisiología, un espectro que no reviste las formas clásicas del exterminador, sino otras más solapadas y arteras. Mina el organismo y lo va destruyendo sin que nada ni nadie puedan evitarlo. Algo de esto les pasa a las ciudades, sometidas a la misma “degenerescencia”. Por un lado es un crecimiento y una reproducción anormal de las células la que destruye el organismo vivo. Por otro lado, es un crecimiento monstruoso, con el consiguiente caos y desorden, el que destruye el tejido urbano. Este macabro paralelismo nos pone en ambos casos ante la triste realidad de nuestra impotencia.

No conocemos las causas de esta degeneración celular; sólo intuimos las que provocan la destrucción del tejido urbano, pero son tantas, tan complejas, tan intrincada su mutua relación y dependencia, que nos perdemos en su laberinto impenetrable y nos dejamos conducir por las circunstancias.

Las ciudades típicas de nuestra civilización degeneran a ojos vistas no obstante las realizaciones parciales aceptables con que puedan consolarnos los más optimistas. El hecho de algunos aciertos concretos en materia de arquitectura y urbanismo no pueden ocultarnos el fracaso de nuestras ciudades de hoy. Unos culpan de él a las viejas ciudades, cuyas estructuras se han querido adaptar a las necesidades actuales sin conseguirlo. Siempre es cómoda la postura de cargar nuestros propios errores a los antecesores, a una herencia pesada y paralizante. Esto estaría muy bien si en los casos de ciudades modernas, de nueva implantación y fundación, el resultado hubiera sido satisfactorio. Pero contemplemos el Nuevo Mundo, donde tantas ciudades han nacido sin el dogal de la historia y nos quedaremos atónitos ante el balance del fracaso. A los Estados Unidos, por ejemplo, nación eminentemente representativa, no podemos por menos de atribuirle en gran parte la indigencia de nuestro urbanismo actual. El americano ha pasado del medio rural a la jungla de asfalto y cemento, sin conocer la ciudad, y su ceguera para unas realidades, que Europa modeló amorosamente en el “tempo lento” de la historia, ha tenido por consecuencia el extirparlas del cuadro actual de las aspiraciones humanas.

El hombre actual ya no aspira a vivir en una ciudad que le acompañe, le ilustre, le eduque, que sea el lugar donde persista el recuerdo de sus antepa-

sados, base del patrimonio urbanístico. Necesita a la ciudad sólo instrumentalmente para facilitar sus negocios, como escaparate para exponer su mercancía y aumentar su cifra de ventas. ¿Cómo podemos pedirle, por tanto, que sea permeable al encanto de las ciudades del pasado, que sepa interpretar su evocador lenguaje, tan claro y transparente para el geógrafo, el historiador, el poeta, el artista, en definitiva para el hombre cultivado? En este sentido, el primer escollo con el que tropezaremos es el de la falta de una educación visual. Si la ciudad no es más que un mero instrumento, el desinterés individual por sus valores históricos, culturales, artísticos, medioambientales, no puede ni debe extrañarnos. Esta educación tiene que partir antes que nada de una aspiración: la de que la ciudad debe cumplir otros objetivos que los simplemente funcionales.

En la Europa Comunitaria el debate sobre la necesidad de innovar las políticas locales y globales se ha fortalecido desde 1992, al calor de la Cumbre de Río y del Quinto Programa Europeo de Desarrollo Sostenible. En un marco regional con unos patrones de desarrollo de alto impacto —la propia Agencia de Medio Ambiente Europea reconoce que de los 12 problemas ambientales clave sólo uno ha mejorado claramente su situación real—, más de cien urbes han impulsado el “Grupo de ciudades europeas hacia la sostenibilidad” que alumbró en mayo de 1994 la “Carta de Aalborg”, la primera referencia europea sobre la aplicación local de la Agenda 21 suscrita en la Cumbre de Río.

En los últimos años el movimiento por un desarrollo sostenible de las ciudades europeas se ha seguido expandiendo, reclamando la atención de las autoridades comunitarias e incidiendo en la inclusión de nuevos criterios tanto en la “Estrategia Territorial Europea (ETE)”, como, más en concreto, en el “Marco de actuación para el desarrollo urbano sostenible en la Unión Europea” (Viena 1998), nos aportan una base sólida para el cambio que es preciso contemplar en toda su dimensión. La elección tecnológica, más concretamente la opción de tecnologías ecológicamente racionales según la terminología de la Agenda 21, constituye hoy un elemento esencial a la hora de diseñar las alternativas de futuro (Prats, F., 1999).

De hecho, la información que poseen los ciudadanos y los gestores municipales sobre las nuevas tecnologías es muy variable según los campos tratados. Por ejemplo, hoy se conocen relativamente bien las soluciones en el ámbito de la gestión de residuos (reciclaje) y de los recursos de agua (sistemas de ahorro y depuración), dos aspectos que condicionan notablemente la evolución de las ciudades; pero son quizás menos conocidas las nuevas soluciones al transporte, las alternativas energéticas o el papel de la telemática en la ciudad sostenible del futuro.

Ciñéndose al ámbito comunitario, señala Fernando Prats (1999), resulta sorprendente que la dimensión urbana en el desarrollo tecnológico no haya

constituido hasta ahora una de las prioridades claves de las políticas europeas, máxime si consideramos que el sector servicios se ha situado desde hace una década en el primer lugar de la generación del PIB, y que su entorno es fundamentalmente urbano. Este cambio de actitud ha comenzado a producirse en estos últimos tres años, particularmente a raíz de la elaboración del documento titulado “Plan de acción para un desarrollo urbano sostenible”. De hecho, ya en el nuevo V Programa Marco de Innovación y Desarrollo Tecnológico, aparece de forma destacada la acción “La ciudad del mañana y el patrimonio cultural”. En definitiva, comienza a sentirse la necesidad de restaurar el papel de la ciudad en todos los ámbitos, incluyendo el tecnológico.

Conviene resaltar aquí dos afirmaciones claves contenidas en la Comunicación de la Comisión Europea: “La cuestión urbana, orientación para un debate” (1998). En el mismo se proponen dos líneas novedosas de trabajo: reforzar el papel de los municipios como actores fundamentales del desarrollo tecnológico y de la demostración de las nuevas tecnologías, en estrecha unión con las empresas industriales y de servicios, con el fin de responder de forma más eficaz a las necesidades de los ciudadanos; y buscar vías para consolidar el papel de los municipios como lugares de experimentación y difusión de las nuevas tecnologías urbanas sostenibles, particularmente en todos los aspectos relacionados con las tecnologías energéticas.

El despunte de esta nueva sensibilidad urbana en la política comunitaria ha estado precedido por una intensa actividad por parte de organizaciones y redes de cooperación intermunicipales. Asociaciones como “Car Free Cities”, “Energie-Cités” o la “Campaña Europea de ciudades hacia la Sostenibilidad”, surgida al amparo de la Carta de Aalborg, son algunos de los instrumentos que han permitido abrir el camino hacia las nuevas opciones tecnológicas.

No debemos olvidarnos, por otra parte, que las ciudades acaparan en Europa el 75% de la energía consumida. Pero desgraciadamente, las tendencias actuales en política energética aún se encuentran básicamente orientadas hacia el logro de una mayor competitividad. Dada la Magnitud del problema es necesario alcanzar un consenso a medio plazo sobre las directrices esenciales de una estrategia energética común para que considere también otros factores básicos como el respeto al medio ambiente, la creación de empleo, etc. (Marín, C., 1999).

Los compromisos adquiridos por la UE en Kioto, sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, sólo dejan un camino racional posible. El cumplimiento de estos compromisos, la reducción de la contaminación y la mejora de la habitabilidad de nuestras ciudades, pasa indefectiblemente por el aumento de la eficiencia energética y el empleo activo o pasivo de las fuente de energía renovables. De nuevo, las opciones tecnológicas disponibles hoy en día permiten afianzar esta posibilidad. Vemos que el consumo de energía en las ciudades está dejando de ser suministrado por fuentes

únicas específicas para cada uso. Hasta ahora los vehículos utilizaban gasolina o gasóleo, la calefacción era eléctrica o de gas pero en ambos casos eran suministrados por las compañías energéticas convencionales. Actualmente los autobuses pueden obtener el carburante de los residuos orgánicos urbanos, la electricidad puede generarse en las fachadas o en las cubiertas de los edificios de las ciudades, los vehículos urbanos pueden utilizar la electricidad, el gasóleo, la gasolina sin plomo o con una composición menos contaminante.

Por otra parte, la contribución de las aplicaciones telemáticas a la optimización de soluciones y a la gestión medioambiental, del transporte y de la energía se ha convertido en un instrumento fundamental. Las soluciones telemáticas incluyen los sistemas de predicción y monitorización de la calidad del agua; de gestión de emergencias para riesgos industriales; de control de tráfico y gestión del transporte; de gestión energética; de optimización de servicios comunitarios, y de información ciudadana sobre usos sostenibles de los recursos.

En las últimas décadas, la industria de las telecomunicaciones ha reducido significativamente los costes del acceso a la información. Paralelamente, el ordenador ha dejado de ser una máquina autista y se ha convertido en un elemento más de un sistema más amplio y próximo al individuo, que como él, es multimedia, móvil y relacional. Hoy el conjunto de servicios telemáticos avanzados se ha convertido en uno de los más sorprendentes y potentes aliados de la ciudad sostenible. Proyectos como “Digital-Cities”, donde una gran parte del componente de innovación se centra en los servicios telemáticos en favor de la sostenibilidad, avalan esta nueva vía. De hecho, la promoción de la ciudad sostenible será con certeza un hecho absolutamente asociado al desarrollo de la Sociedad de la Información. Esto lo podemos comprobar en proyectos como el de la ciudad de Caen y la gestión telemática del tráfico colectivo, o la iniciativa “Histocity” para la planificación integrada y toma de decisiones en los centros históricos. Incluso ya se cuidan los aspectos externos de estas nuevas posibilidades, la ciudad sin cables, amable en su aspecto externo será uno de los logros estéticos más interesantes de la ciudad digital.

Resulta curioso comprobar, como continuación y contrapunto de lo afirmado por el profesor Chueca Gotilla, que ha sido en los centros históricos donde se han concentrado una proporción importante de las nuevas tecnologías sostenibles urbanas. Por ello, la idea de construir la ciudad sostenible del futuro sobre los cimientos del pasado fue precisamente el motivo central de la Conferencia de Salamanca (1998), convocada bajo el lema de “Energía, Transporte y Telemática en los centros históricos”. Como sabemos, tanto la energía como el transporte se corresponden con los máximos factores de riesgo para la conservación de los centros históricos, y también como una de las barreras que se oponen a su funcionalidad y desarrollo sostenible, por lo que necesariamente gran parte de las iniciativas de renovación han de estar foca-

lizadas en estos campos. La telemática vendrá en auxilio de su abandono y aumentará su capacidad y competitividad como centros dinámicos del sector servicios.

Las ciudades históricas, y especialmente las declaradas “Patrimonio de la Humanidad”, representan de forma excepcional un punto de encuentro vivo entre el pasado y las aspiraciones del futuro. Pero la necesidad de evitar la desaparición de los bienes culturales acumulados en nuestros centros históricos no debe estar reñida con su funcionalidad, confort o capacidad de convertirse en centros dinámicos en lo social, cultural y económico. Son lugares donde se aúna el reto de la sostenibilidad con la necesaria preservación del patrimonio común. Por ello, la “Declaración de Salamanca” sobre el desarrollo sostenible de los centros históricos y la innovación tecnológica resume la nueva filosofía de la ciudad del mañana en los lugares más entrañables para los ciudadanos europeos.

3. EPÍLOGO A MANERA DE CONCLUSIÓN: LAS ESTRATEGIAS DEL MERCADO O LA RAZÓN DE LA SINRAZÓN

Como afirma Joaquín Araujo en sus “Espacios emocionales”, tras muchos siglos de tiranías, lógicas y hasta necesarias, pero hoy descontroladas hasta el punto de que se vuelven contra nosotros; los paisajes llevan unos pocos años padeciendo un aluvión de teorías (lo que dificulta su valoración desde el ámbito del patrimonio natural, añadimos). Sobre todo porque sólo en teoría están protegidos unos quinientos espacios de nuestro ámbito político. “No se los vive, se especula con su destino y por tanto se ignora lo más íntimo”.

Aspecto particularmente interesante, desde el punto de vista del patrimonio y del medio ambiente, es la contaminación estética de los paisajes, en estrecho paralelismo con las cuestiones urbanísticas. De hecho, es el aspecto de la contaminación estética que se produce en las grandes ciudades con el desarrollo incontrolado de las poblaciones, lo que más gravemente afecta al Patrimonio Artístico. Desarrollo en altura, desarrollo periférico más la masiva aglomeración de construcciones recientes de escaso o nulo valor arquitectónico, repercuten muy negativamente a la degradación de los contextos ambientales de los propios monumentos.

La gran ciudad aparte de las contaminaciones del medio natural aéreo, acuático y terrestre, genera en sus alrededores una “desvirtualización” de carácter urbanístico pues nada hay más desagradable, desde el punto de vista estético, que la entrada de una gran ciudad —su zona periférica— con calles mal urbanizadas, pobres construcciones de materiales de escasa calidad y la

destrucción de cualquier belleza. Este aspecto es más evidente cuando se alían los polígonos industriales —con todos sus elementos contaminantes— y el propio carácter urbanístico de estas áreas periféricas. De esta manera, puede concluirse que mientras en la cultura anterior a nuestro tiempo eran los alrededores de la gran ciudad lugares amables, de zonas residenciales adecuadas al paisaje y con entidad independiente —sobre todo donde habitaba la burguesía—, hoy gracias a la incontrolada especulación se van convirtiendo en los lugares más inhóspitos —junto a los fenómenos de “gentrificación” de los núcleos urbanos— de las susodichas grandes ciudades.

Igualmente, el perímetro de la gran ciudad está determinado por el gravísimo problema de la sociedad actual, los residuos. Como hemos señalado, reiteradamente, el problema comienza a ser no tanto el fabricar, como el eliminar lo fabricado. A esto hay que añadir las reformas urbanas en función del tráfico. Aquí ya tropezamos con el automóvil, el culto del transporte individual, como uno de los elementos más característicos de la cultura moderna. Tanto en cuanto productor de vibraciones, como de humos, y, en sí mismo, el tráfico que impide la normal contemplación de las obras de arte, máxime en ciudades históricas, de estrechas calles, por lo general retorcidas. No es ajeno a lo expuesto el ruido, en cuanto afecta al Patrimonio Cultural.

A esta breve relación de factores contaminantes que contribuyen a la degradación y destrucción paulatina de los vestigios de culturas pasadas, se han de añadir otros aspectos que podríamos denominar como contaminación humana. En este sentido hay que destacar la incidencia de la industria turística. Es, sin duda, más que recomendable el que los bienes culturales estén al alcance de todos los niveles sociales, en cuanto pueden contribuir a la dignificación del hombre; sin embargo, si esto no se realiza de forma racional, la aplicación de este criterio puede coadyuvar a la degradación del paisaje, de los monumentos históricos y de la propia persona a quien se pretende ayudar. Cada monumento, cada paisaje requieren para su goce estético un cierto condicionamiento espacial y temporal (no se trata de llevar a decenas o cientos de personas, a una velocidad inusitada, por las salas de un museo, por las naves de una catedral o por un espacio natural de alto valor ecológico).

Similares consecuencias tiene la masiva concurrencia a las playas o a determinadas zonas rurales, pues, amén de los residuos que generan, influyen en la rápida recalificación de suelos —por parte de los ayuntamientos— y en la construcción de urbanizaciones que, en no pocos casos, determinan la destrucción de los paisajes naturales. Este mimetismo contribuye a la monotonía imperante en la sociedad de consumo (en todas partes la misma o similar arquitectura utilitaria, con los mismos signos de temprana decrepitud de los edificios, en todas partes el mismo cromatismo decorativo, análogos motivos ornamentales, etc.).

En definitiva, al hablar del medio ambiente y del patrimonio debemos de ser conscientes de que la profundísima degradación de los ambientes rurales y urbanos, de los monumentos y de todo vestigio del pasado, consecuencia del progreso tecnológico, de la crisis humanística de la cultura, del “pensamiento único” y de la denominada “nueva economía”, en una sociedad subyugada por motivos de índole económico, únicamente podrá detenerse mediante una educación cívica y, particularmente, estética. Algo que se recoge implícita y explícitamente en un aforismo de Elias Canetti: “Mientras siga habiendo ramas del saber ajenas al experimento, estará justificada la esperanza”.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1991): *Metodología para la Incorporación del Medio Ambiente en la Planificación Económica*, Junta de Andalucía, pp. 70.
- Abreu y Pidal, J. M. (1975): *El medio natural en la planificación del desarrollo*, ICONA, Madrid.
- Aguilar, S. (1997): *El reto del medio ambiente. Conflictos e intereses en la política medioambiental europea*, Madrid, Alianza Universidad.
- Aguilar, S. y Slocock, B. (1997): “El reto medioambiental en la Europa Oriental: Las lecciones de Occidente”, *Gestión, Administración Pública*, n. 6.
- Allende, J. (1995): “Desarrollo sostenible. De lo global a lo local”, *Ciudad y Territorio-Estudios Territoriales*, n. 104, pp. 267-281.
- Allun, P. (1995): *State and Society in Western Europe*, Cambridge, Polity Press.
- Barba, R. (1995): "Argumentos en el proyecto de paisaje", *Geometría*, n.º 20, pp. 3-14.
- Barba, R. (1996): "Paisaje. Entre el análisis del entorno y el diseño del espacio exterior", *Geometría*, n.º 21, pp. 3-17.
- CEPAL (1987): Resúmenes de Documentos sobre Planificación y Medio Ambiente.
- Club de Bruxelles (1992): “L’Environnement dans le Marché unique européen”, vol. 1, pp. 61-63.
- Connor, H. (2000): “El aire no pertenece sólo a quienes pueden comprarlo”, en AA.VV., *Manière de Voir*, n.º 50, Soulanger La planète.
- Escobar Gómez, G. (1994): “Evaluación de Impacto Ambiental en España resultados prácticos”, *CyTET*, II (102), pp. 585-593.
- Font, N. (1996): *La europeización de la Política Ambiental en España. Un estudio de implementación de la Directiva de Evaluación de Impacto Ambiental*, Universidad Autónoma de Barcelona.
- González Bernaldez, F. (1976): “Problemas ecológicos de la conservación del medio ambiente”, en AA.VV., *Conservación del medio ambiente*, Revista de la UCM, vol. XXV, n. 105, pp. 165-173.
- Ledesma, R. (1964): *Páginas de Andalucía*, Madrid, Editora Nacional.
- OCDE. (1989): *L’Evaluation Monétaire des Avantages des Politiques de l’Environnement*, Paris.
- Maestre, L. (1992): “Política Medioambiental en España. Estado y Autonomías”, en *Revista Economía*, n.º 14, pp. 58-62.

- Mariño, F. M. (1993): *La configuración progresiva de la Política Medioambiental Comunitaria*, C.E.C., pp. 799-835.
- Naredo, J. M. (1987): *La economía en la evolución*, Siglo XXI.
- Nogué, J. (1992): "Turismo, percepción del paisaje y planificación del territorio", Madrid, *Rev. Estudios Turísticos*, n.º 115, pp. 45-54.
- Pérez Rioja, J. A. (1980): *La Literatura Española en su Geografía*, Madrid, Edt. Tecnos.
- Rehbinder, E. y Stewart, R. (1985): "Environmental protection policy", vol. 2, en AA.VV., *Integration through*, Nueva York.
- Rodríguez, F. (1996): "El desarrollo local, una aplicación geográfica. Exploración teórica e indagación sobre su práctica", *Eria*, 39-40, pp. 57-73.
- Scimemi, G. et alii (1988): "Environnimental Policies and Anticipatory Strategies", en AA.VV., *Präventive Umweltpolitik*, Nueva York.
- Simonis, U. E. (1986): "Los porblemas ambientales y su importancia actual", *Rev. Universitas*, vol. XXIII, pp. 169-179.
- Simonis, U. E. (1990): "Reestructuración industrial para un desarrollo sostenido: tres puntos de partida", en AA.VV., *Medio Ambiente y crecimiento económico*, n. 2, pp. 187-214.
- Soldevilla, E. (1991): "La política medioambiental de la Comunidad Europea", *Rev. Situación*, n. 2, pp. 163-176.
- Sotelo, J. A. (1991): "Paisaje, Semiología y Análisis Geográfico", *Anales de Geografía de la UCM*, n.º 11, pp. 11-25.
- Valerio, E. (1991): *La legislación europea del medio ambiente: su aplicación en España*. Madrid, Ed. Colex.

RESUMEN

En el presente artículo se tratan de algunos aspectos teóricos de términos diversos —paisaje...— cuyos significantes enmarcan significados varios y complejos. Esta aproximación tiene como objetivo principal valorar su utilidad para los estudios geográficos.

Palabras clave: Paisaje. Medio ambiente. Patrimonio.

ABSTRACT

In this article we considerer some theoretical aspects of different terms —landscape...— whose significances encompass varied and complex meanings. The principal aim of this approximation is to evaluate their use as regards geographical studies.

Keywords: Landscape. Environment. Patrimony.

RÉSUMÉ

Dans le présent article on traite éléments théoriques de termes —paysage,...— avec valeurs divers. Le objectif principal es valorer son utilité dans les études géographiques.

Mots clé: Paysage. Environnement. Patrimoine.